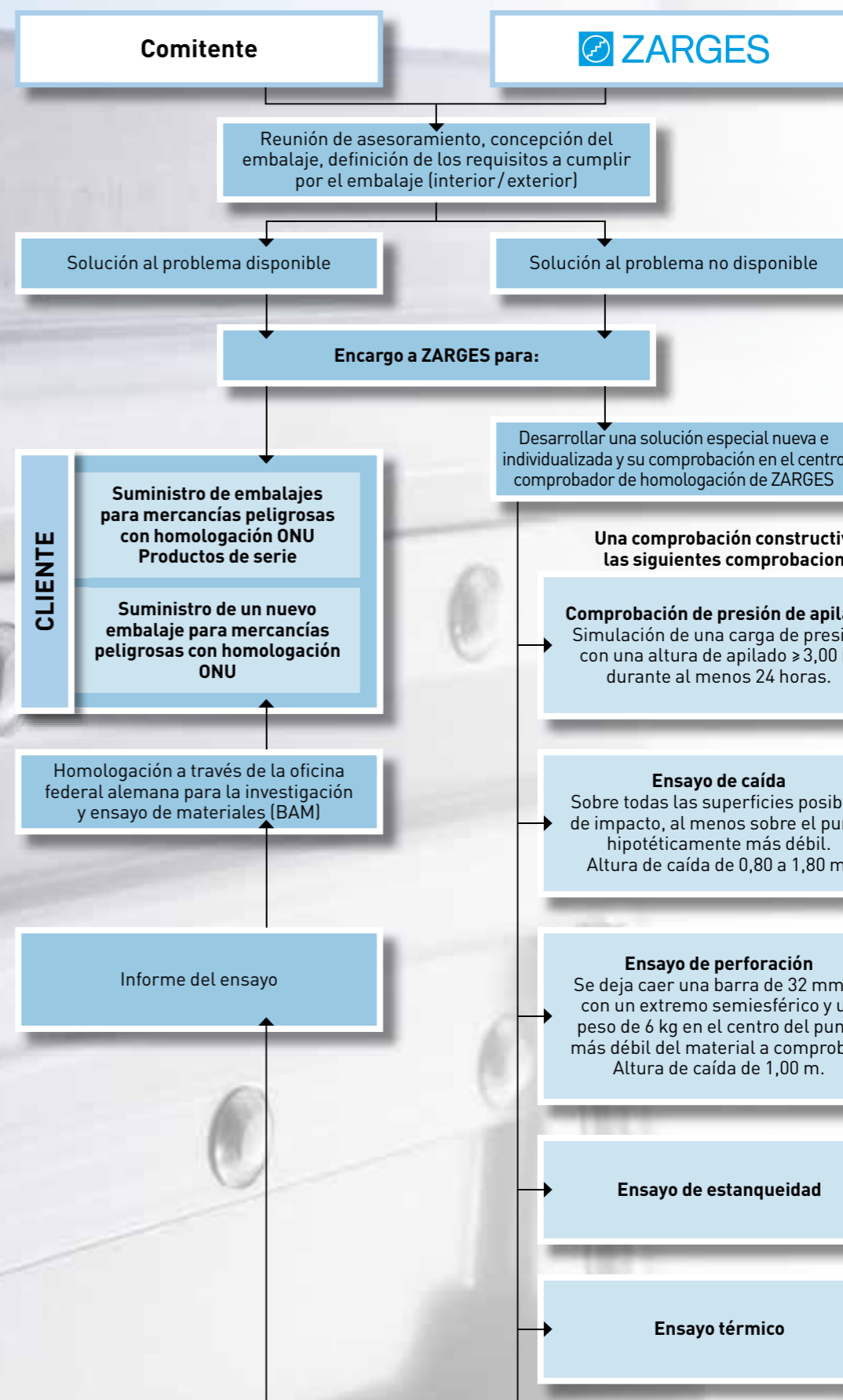




# Solucionamos sus problemas de transporte completos



## Fundamentos

- Para el embalaje y transporte de mercancías peligrosas, la legislación prescribe estrictas directivas de seguridad. Las mercancías peligrosas únicamente deben transportarse en embalajes que cumplan estos criterios y que hayan sido homologados por las autoridades competentes.
- Los requisitos que deben cumplir los embalajes están regulados en la ordenanza sobre mercancías peligrosas y en otras directrices.
- ZARGES fabrica desde hace años embalajes de aluminio con homologación ONU. Estos productos están homologados como embalaje compuesto (código ONU 4B, 4BU, 4BV, 4BW, 50B).

## La oferta de servicios de ZARGES

**Asesoramiento:** Información sobre leyes y ordenanzas. Indicaciones sobre la clasificación de mercancías peligrosas. Recomendación sobre embalajes interiores y exteriores apropiados (inclusivo acolchado/medios de acolchado). Fabricación de soluciones especiales.

**Comprobación:** Comprobación constructiva de embalajes exteriores, combinados y compuestos (aluminio/acero). ZARGES es un ente comprobador autorizado. Homologación a través de la oficina federal alemana para la investigación y ensayo de materiales (BAM).

**Suministro:** Embalajes exteriores en tamaños estándar o especiales con homologación. Embalajes completos (embalajes compuestos). Soluciones especiales.

Como ente comprobador autorizado, ZARGES tiene potestad y es capaz de realizar comprobaciones de embalajes de mercancías peligrosas y de cursar la homologación.

